

Of. 008/2018

R. 2016-2020

Asunto: Entrega del 4to Informe Trimestral "Proexoes 2017".

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior
Universitaria (DGESU) de la SEP
PRESENTE

Estimado Dr. Malo:

Después de saludarlo cordial y afectuosamente, me permito hacer entrega del 4to. Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio 2017, cumplimiento con ello, las disposiciones del artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, del **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2017** (Educación Superior), se presenta la información en los formatos establecidos, y con ello cumplir con la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales recibidos por nuestra Institución.

Sin otro particular y quedando en la mejor disposición de complementar, de ser necesario, la información relacionada con el presente informe, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Zacatecas, Zac., a 12 de enero de 2018

"Forjemos el Futuro con el Arte, la Ciencia y el Desarrollo Cultural"

Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector



C.c.p. Archivo.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 31/12/17
CONARND

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Financ. Reportado: 2017

Tercero CUARTO

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Objetivo General: Consolidar la cobertura educativa del nivel superior, en atención a la estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y garantizar la cobertura del 40% en educación superior, mediante:
1. La consolidación de los programas escolarizados de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados;
2. El fortalecimiento de los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, y brindar una mayor cobertura educativa con equidad y calidad para fortalecer el presente y futuro de nuestro país;
3. El incremento de la matrícula de los PE de licenciatura reconocidos por su buena calidad y de los PE de posgrado, actualmente reconocidos en el PNPC del Conacyt, de manera que la formación profesional sea la adecuada, tanto por su pertinencia social como por la demanda laboral de la entidad y la región.

Costo total del Proyecto 2018 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	0.0	24,207.6	459,943.5	484,151.0
Total	0.0	0.0	24,207.6	459,943.5	484,151.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acciones	Acción	Recursos total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Trimestres	1o. Trimestre 1o. de abril	2o. Trimestre 1o. de julio	3o. Trimestre 1o. de octubre			
1	Consolidar los programas escolarizados de licenciatura y posgrado que aún no cuentan con una generación de egresados.	1.1 Incrementar la matrícula de los PE de reciente creación, así como solventar los diversos requerimientos de los organismos calificadoros, cuidando en todo momento los calendarios de evaluación, para que una vez llegado el proceso, se cuente con los elementos necesarios para obtener la acreditación, adquiriendo con ello el estatus de PE de buena calidad.	1.1.1.	Proveer del equipo que requieran los PE de reciente creación, tanto en aulas como en laboratorios, para el desarrollo de sus actividades académicas.	24,207.55	Equipamiento	24,207.55	0.00	0.00	0.00	24,207.55	24,207.55	0.00	100%
2	Consolidar los campus foráneos para ampliar la cobertura de educación superior en las regiones y municipios de la entidad, a través de la descentralización de los PE reconocidos por su buena calidad, bajo la modalidad de la jornada acumulada de fin de semana, brindando así una mayor cobertura educativa con equidad y calidad, para fortalecer el presente y futuro de nuestro país.	2.1. Incrementar la matrícula en los campus foráneos, para incrementar la cobertura en educación superior y lograr que el estado de Zacatecas supere la media nacional.	2.1.1.	Equipar la infraestructura física de los campus foráneos para atender la matrícula de los programas educativos que se ofertan.	72,622.65	Equipamiento	72,622.65	0.00	0.00	0.00	72,622.65	72,622.65	0.00	100%
3	Incrementar la matrícula de los Programas Educativos reconocidos por su buena calidad.	3.1. Impulsar el crecimiento de la matrícula en 30 programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad, así como en los 19 posgrados acreditados en el PNPC del Conacyt.	3.1.1.	Proporcionar mobiliario y equipo, para atender el incremento a la matrícula, cuidando los estándares que mantengan la buena calidad de estos programas educativos.	387,320.80	Equipamiento	387,320.80	0.00	0.00	0.00	387,320.80	387,320.80	0.00	100%

3.0 Formato Informe Financiero VI -

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 31/12/17
DOMINGO

Trimestre CUARTO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS
Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal 2017

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 60% de cobertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Objetivo General: Contribuir a la cobertura educativa del nivel superior en atención a la estrategia 3.2.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y fomentar la cobertura de 60% en educación superior mediante:
1. La implementación de las programas académicos de licenciatura y posgrado que atraerá a una generación de egresados.
2. La implementación de la oferta académica de licenciatura y posgrado en la modalidad de la educación abierta y a distancia.
3. El incremento de la matrícula de las IES de licenciatura correspondiente por la buena calidad y de los PE de posgrado, incluyendo reconocida en el PNC del Consejo de México que la sostenida profesional en la educación, tanto por la pertinencia como por la excelencia de la calidad y de los PE.

4	Productos Financieros.	Impulsar el crecimiento de la matrícula en 30 programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad, así como en los 19 posgrados acreditados en el PNC del Conacyt.	3.1.1.	Proporcionar mobiliario y equipo, para atender al incremento a la matrícula de los programas que mantienen la buena calidad de estos programas educativos.	Equipamiento	13,837.08	0.00	13,837.08	0.00	497,988.08	497,988.08	100%	
GRAN TOTAL										0.00	484,151.00	497,988.08	100%

Presentarse el Reporte de la salud económica autorizada por la institución de la cual se emite el informe.
El Reporte trataremos la matrícula en la Licenciatura en un 3.11%, ya se congruó en 1.00%.

Notas Importantes
Incluir el ítem de las Obras realizadas con recursos del Proyecto 2018 indicados en anexo Reser y Reser.
El aditivo 2, Compromiso con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la finalidad de incrementar la calidad y fomentar la cobertura de 60% en educación superior mediante:
1. La implementación de las programas académicos de licenciatura y posgrado que atraerá a una generación de egresados.
2. La implementación de la oferta académica de licenciatura y posgrado en la modalidad de la educación abierta y a distancia.
3. El incremento de la matrícula de las IES de licenciatura correspondiente por la buena calidad y de los PE de posgrado, incluyendo reconocida en el PNC del Consejo de México que la sostenida profesional en la educación, tanto por la pertinencia como por la excelencia de la calidad y de los PE.

Notas Importantes
El Reporte de la salud económica autorizada por la institución de la cual se emite el informe.
El Reporte trataremos la matrícula en la Licenciatura en un 3.11%, ya se congruó en 1.00%.

El Reporte de la salud económica autorizada por la institución de la cual se emite el informe.
El Reporte trataremos la matrícula en la Licenciatura en un 3.11%, ya se congruó en 1.00%.

FRANCISCO GARCÍA SALINAS
SECRETARIO GENERAL

DR. ANTONIO GUZMÁN ESPINOSA
RECTOR

DR. JOSÉ ENRIQUE SANCHEZ
CONTADOR GENERAL

La congruencia del Proyecto de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apoyó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación que la sustenta, son responsabilidad de la institución que la reportará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa, tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización:	31/12/17
DD/MM/AÑO	
Trimestre	4to.
Ejercicio Fiscal Reportado	2017

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: "Compromiso de la UAZ con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para alcanzar la meta del 40% de apertura en Educación Superior en el Estado de Zacatecas, garantizando la calidad con equidad."

Descripción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V.	11/12/17	SAT890723INA	1180	EQUIPAMIENTO	2 Computadoras todo en uno Marca Apple modelo iMac de 21.5 pulgadas # MMQA2E/A que cumple con: Procesador Intel Core i5, 21.5", dual core de 2.3 GHz MMQA2E/A Configuración: Intel Core i5 de doble núcleo a 2,3GHz (Turbo Boost de hasta 3,6 GHz) 8GBdeDDR4a2.133MHz Disco duro Serial ATA de 1TB a 5.400rpm Intel Iris Plus Graphics 640 Apple Magic Mouse 2 Apple Magic Keyboard(Español)/Guíadelusuario (Español) CONTRATO NUMERO: CEII-PFCE-PROEXOES 2017-001	1.00		47,024.08		1,391.02
1.1	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V.	11/12/17	SAT890723INA	1180	EQUIPAMIENTO	2 Computadoras todo en uno Marca Apple modelo iMac de 21.5 pulgadas # MMQA2E/A que cumple con: Procesador Intel Core i5, 21.5", dual core de 2.3 GHz MMQA2E/A Configuración: Intel Core i5 de doble núcleo a 2,3GHz (Turbo Boost de hasta 3,6 GHz) 8GBdeDDR4a2.133MHz Disco duro Serial ATA de 1TB a 5.400rpm Intel Iris Plus Graphics 640 Apple Magic Mouse 2 Apple Magic Keyboard(Español)/Guíadelusuario (Español) CONTRATO NUMERO: CEII-PFCE-PROEXOES 2017-001	1.00		47,024.08		1,391.02
1.1	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. de C.V.	11/12/17	SAT890723INA	1180	EQUIPAMIENTO	16 Computadoras todo en uno Marca Apple modelo iMac de 21.5 pulgadas # MMQA2E/A que cumple con: Procesador Intel Core i5, 21.5", dual core de 2.3 GHz MMQA2E/A Configuración: Intel Core i5 de doble núcleo a 2,3GHz (Turbo Boost de hasta 3,6 GHz) 8GBdeDDR4a2.133MHz Disco duro Serial ATA de 1TB a 5.400rpm Intel Iris Plus Graphics 640 Apple Magic Mouse 2 Apple Magic Keyboard(Español)/Guíadelusuario (Español) CONTRATO NUMERO: CEII-PFCE-PROEXOES 2017-001	1.00		376,192.64		11,128.16
1.1	APPLE OPERATIONS MEXICO S.A. DE C.V.	19/12/17	AOM820820BEA	6710619245	EQUIPAMIENTO	1 IPAD PRO 12.9-IN WI-FI 256GB GOLD-CLA Y ACCESORIOS	1.00	0.00	27,747.28		-13,910.28
TOTAL								0.00	497,988.08	0.00	0.00

congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la ejecución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en su totalidad.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.